



DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ALCALDÍA DISTRITAL DE
BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

HECTOR MAURICIO LEON ROBLES- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (E) MEDIANTE DECRETO 731 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

LUZ STELLA ORDUÑA LUENGAS

NÚMERO DE CONTRATO: 3158-25

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:
ACTA PARCIAL #3 ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐

OTRA: _____

CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS
PRESENTADOS INICIALMENTE:☐ CUENTA DE COBRO☐

ACTA PARCIAL

LIQUIDACIÓN

☐

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CUENTAS POR PRIMERA VEZ

CUENTAS PARCIALES

CUENTAS FINALES

FACTURA O CUENTA DE COBRO
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME
PAGO SEGURIDAD SOCIAL
EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR
MARCADO)FACTURA O CUENTA DE COBRO
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME
PAGO SEGURIDAD SOCIAL
EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR
MARCADO)CUENTA DE COBRO
ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN
PAGO SEGURIDAD SOCIAL
EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS
EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL, ASÍ LAS COSAS
PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ

CUENTAS PARCIALES

CUENTAS FINALES

FACTURA O CUENTA DE COBRO
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME
PAGO SEGURIDAD SOCIAL
EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR
MARCADO)FACTURA O CUENTA DE COBRO
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME
PAGO SEGURIDAD SOCIAL
EVIDENCIAS FÍSICAS O MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR
MARCADO)CUENTA DE COBRO
ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN
DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SÍ.

RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O
MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A
RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

LUZ STELLA ORDUÑA LUENGAS

C.C. No. 37.932.331 de BARRANCABERMEJA

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS MDA CTE (\$4.000.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	<u>ACTA DE CUMPLIMIENTO</u> <u>PARCIAL 03</u>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 3158-25
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE LOS PROCESOS ADELANTADOS DESDE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD NO. 2 ITEM, 2,5,5,2, EN DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS POLÍTICAS Y AL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	15 de noviembre de 2025 14 de diciembre de 2025	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE BOGOTA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA CORIENTE	
CUENTA NUMERO:	168982981	

Atentamente,



LUZ STELLA ORDUÑA LUENGAS

C.C. 37.932.331 de BARRANCABERMEJA

Dirección: Cr 13 50 11 B. Colombia

Correo Electrónico: luzetor@hotmail.com

Teléfono: 3157634161

**ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 03 DEL CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 3158-25.**

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	LUZ STELLA ORDUÑA LUENGAS
IDENTIFICACIÓN:	37.932.331 expedida en Barrancabermeja
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO (A) PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE LOS PROCESOS ADELANTADOS DESDE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD NO. 2 ÍTEM, 2,5,5,2, EN DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LAS POLÍTICAS Y AL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA
DURACIÓN:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 15 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 29 DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **HECTOR MAURICIO LEON ROBLES**– Director de Servicios Administrativos encargado (E),mediante decreto 731 del 16 de diciembre de 2025; y **LUZ STELLA ORDUÑA LUENGAS** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **15 de noviembre de 2025 hasta el 14 de diciembre de 2025** con las actividades descritas en el contrato N°. 3158-25, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MEDIO MAGNETICO
1.Brindar apoyo y acompañamiento en las visitas técnicas para los trámites administrativos que se requieran de los bienes inmuebles del Distrito de Barrancabermeja, realizados desde la Dirección de Servicios Administrativos del Distrito de Barrancabermeja.	1.1 Se brindó apoyo en la revisión del estudio de mercado de la venta de predios cerca al lote Villa Pastrana el día 02 de diciembre. 1.2 Se brindó apoyo en la visita al predio Olaya Herrera el día 02 de diciembre del 2025. 1.3 Se brindó apoyo en la visita al avalúo del proyecto CAD, en el acompañamiento de las visitas que realizan los evaluadores de la Lonja de Santander.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



Dirección de Servicios Administrativos

2. Elaborar informes, conceptos técnicos, para el reporte de información de los diferentes trámites que se adelantan por parte de la dirección de servicios administrativos	No fue requerida en este alcance.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Las demás inherentes y relacionadas al objeto contractual que se requieran para la debida ejecución de la actividad encomendada y que sean asignadas por el supervisor del contrato	3.1 Se brindó apoyo en la socialización del proyecto CAD a cada uno de los ocupantes en el proceso de avalúos.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que la contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta dirección.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO

Que, sobre valor y forma de pago, la Cláusula Octava del Anexo de Condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000 M/CTE)**. Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: **CUATRO (4) PAGOS** contenidos en: **A) TRES (3) PAGOS PARCIALES** equivalentes a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)**, por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación

3. BALANCE ECONOMICO

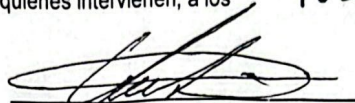
VALOR DEL CONTRATO	\$14.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01- PAGADA		\$4.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 02- PAGADA		\$4.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$4.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$2.000.000
SUMAS IGUALES	\$14.000.000	\$14.000.000

4. Que la contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **noviembre de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

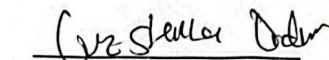
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 7990514679			
Periodo cotizado	De	Noviembre 01 de 2025	
	Hasta	Noviembre 30 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
Salud	\$200.000	\$0	\$200.000
ARL	\$39.000	\$0	\$39.000
Totales	\$239.000	\$0	\$239.000

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 03.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Parcial de Cumplimiento e Informe de Actividades N°. 03** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **LUZ STELLA ORDUÑA LUENGAS**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

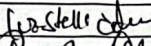
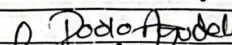
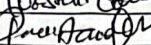
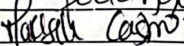
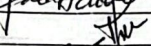
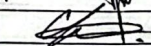
Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **19 DIC 2025**



HECTOR MAURICIO LEON ROBLES
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja encargado (E)
Mediante decreto 731 del 16 de diciembre de 2025



LUZ STELLA ORDUÑA LUENGAS
Contratista

ACCIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luz Stella Orduña Luengas - Contratista		Diciembre del 2025
Revisó	 Pedro Abel Abg. Ext. - DSA		Diciembre del 2025
Revisó	 Rafael Castro Contador Ext. - DSA		Diciembre del 2025
Aprobó	HECTOR MAURICIO LEON ROBLES - Director SA (E)		Diciembre del 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			